



Honduras, C.A.

PROTECCIÓN, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/11/2023
Hora : 10:54 a.m.
USUARIO: LESBY,CARRANZA

Orden de Pago No.: 6119

L. 60,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4904

Fecha de Emisión: 30/11/2023

No. Cheque/Nota de Débito: 00005215

Paguese a: EDWING OMAR PEREZ PAZ

Id/RTN: 16261984005698

La Cantidad en Letras: SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción

Pago de contrato: Recolección y traslado de Basura en el Casco Urbano de Protección Santa Barbara, para proyecto: Manejo de desechos solidos y limpieza del Municipio de Protección S.B C.U. (SERNA). Retención del 12.5% Sobre utilidad presentada.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 54200 11-011-13	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	60,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
202	RETENCION DE ISR	3,125.00
Total de retenciones:		3,125.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-13	Transferencia, Reforestación y Protección de Cuentas, Hidrográficas PAT (SERNA)	60,000.00
Monto Total:		60,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	60,000.00
- RETENCIONES	3,125.00
TOTAL	56,875.00



Firma y Sello de Presupuestario

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Tesorería

[Handwritten Signature]

TRANSFERENCIA PAZ
R.T.N: 16261984005698
C.E.I. 9595-7114
EL CENTRO, SAN PEDRO SULA, CORTES

Recibido por: Edwing Paz
Identidad No.: 126-1984-00569

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago de contrato: Recolección y traslado de Basura en el Casco Urbano de Protección Santa Barbara, para proyecto: Manejo de desechos solidos y limpieza del Municipio de Protección S.B C.U. (SERNA). Retención del 12.5% Sobre utilidad presentada.

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Pago de contrato: Recolección y traslado de Basura en el Casco Urbano de Protección Santa Barbara, para proyecto: Manejo de desechos solidos y limpieza del Municipio de Protección S.B C.U. (SERNA). Retención del 12.5% Sobre utilidad presentada.		56,875.00	



CHEQUE No. 00005215

[Handwritten signature]
RECIBIDO POR



BALANCE
[Handwritten signature]
AUTORIZADO POR

TRANSPORTES PAZ
R.T.N: 16261984005698
CEL: 9595-7114
B' EL CENTRO, SAN PEDRO SULA, CORTES

[Handwritten signature]
RECIBI CONFORME



ALCALDIA MUNICIPAL
PROTECCION SANTA BARBARA

Cuenta N.º: 01-080-000265-0

CHEQUE No. 00005215

PROTECCION
Lugar y Fecha

30 de noviembre de 2023

EDWING OMAR PEREZ PAZ

L 56,875.00

Páguese a la orden de

CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

10100115010001080000265000005215

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago de contrato: Recolección y traslado de Basura en el Casco Urbano de Protección Santa Barbara, para proyecto: Manejo de desechos solidos y limpieza del Municipio de Protección S.B.C.U. (SERNA). Retención del 12.5% Sobre utilidad presentada.

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Pago de contrato: Recolección y traslado de Basura en el Casco Urbano de Protección Santa Barbara para proyecto: Manejo de desechos solidos y limpieza del Municipio de Protección S.B.C.U. (SERNA). Retención del 12.5% Sobre utilidad presentada.		56,875.00	



CHEQUE No. 00005215



BALANCE



T.N: 162610005688

CEL: 95077114

CENTRO, SAN PEDRO SULA, CORTES

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

TRANSPORTES PAZ

Prop. **Edwing Omar Perez Paz**

Cel.: 9595-7114 - E-mail: transportespazperez25@gmail.com
 Bv. El Centro, 3 Calle, 7-8 Ave., Casa #51, Domicilio Alquilado, Media Cuadro
 Abajo De Dialisis De Honduras, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
 R.T.N. 16261984005698

Fecha: 30/ Nov /2023	Contado <input checked="" type="checkbox"/>	Crédito <input type="checkbox"/>
Cliente: Municipalidad		
R.T.N. 0679495439040	Tel.:	
Dirección: Protección Santa Barbara		
N° de Orden de Compra Exenta:		
N° de Registro Exonerado:		N° de Registro SAG:

INVERSIONES LA FE, R.T.N. 05011974080047, CEL. 9910-0231 / 9940-2339 Certificado: 9231-22-10500-100 - QUIMICO

Cant.	Descripción	Precio Unlt.	Total
60	Viaje de Basura del	947.92	56,875 =
	Caso urbano al busviero		
	Municipal.		

Rango Autorizado: 000-001-01-00000001 - 000-001-01-00000050
 Fecha de Emisión: 17/11/2023 - Fecha límite de Emisión 17/05/2024
 C.A.I. 9B3A02



Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	49,456.52
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	7,418.48
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	56,875 =

Son **Cincuenta y seis mil**
ochocientos setenta y cinco

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala" Original Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA 000-001-01-00 N° 000004



Municipalidad de Protección Santa Barbara
Honduras C.A.
Tel:2625-2903

HONDURAS

INVITACION A COTIZAR

Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara 07 de agosto de 2023.

Señor: Edwing Omar Perez Paz

REF: PROYECTO: "RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO"

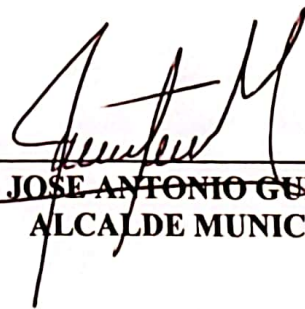
_ Estimado Señor (a)

La Municipalidad de Protección, Departamento de Santa Bárbara, le invita a participar en la Cotización del proyecto: **PROYECTO: "RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO DE PROTECCION SANTA BARBARA"** financiado por La Municipalidad, en El Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara. En esta Cotización participan Contratistas seleccionados de la lista corta para la ejecución de este proyecto con experiencia en este tipo de proyecto.

La Recepción y apertura de Ofertas se hará en las Oficinas de la Sede de la Municipalidad, *Protección, Santa Bárbara*, el 13 de agosto de 2023.

Atentamente,




JOSE ANTONIO GUILLEN
ALCALDE MUNICIPAL



Edwing Paz

ESPECIFICACIONES

Proyecto: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO

1.0 VOLQUETA RECOLECTOR DE 5 M3

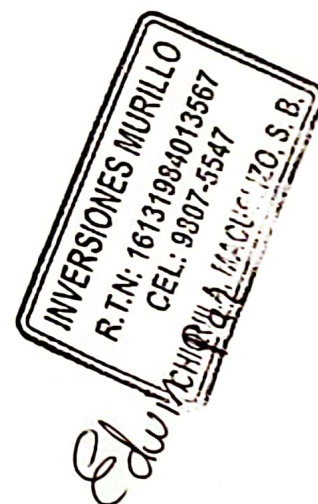
La VOLQUETA recolectora deberán poseer unas especificaciones técnicas acordes al uso como vehículo destinado a la recogida de contenedores de residuos, que puedan ser recogidas la volqueta debe ser capaz de recolectar los desechos de manera rápida y eficiente, sin causar molestias a las personas considerar todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad e higiene de su personal y quienes reciben el servicio.

Esta deberá cumplir las exigencias legales aplicables al servicio de recogida que serán como mínimo:

- Poseer la máxima maniobrabilidad
- Optimización del diseño entre su capacidad y las dimensiones totales del vehículo
- Mínimas emisiones de gases de escape
- Mínimas emisiones de ruido




Jose Antonio Guillen Rivera
Alcalde Municipal





Municipalidad de Protección Santa Bárbara
Honduras C.A.
Tel:2625-2903



INVITACION A COTIZAR

Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara 07 de agosto de 2023.

Señor: Oscar Uniberto Calderón

REF: PROYECTO: "RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO"

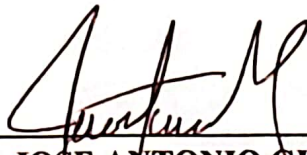
_ Estimado Señor (a)

La Municipalidad de Protección, Departamento de Santa Bárbara, le invita a participar en la Cotización del proyecto: **PROYECTO: "RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO DE PROTECCION SANTA BARBARA"** financiado por La Municipalidad, en El Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara. En esta Cotización participan Contratistas seleccionados de la lista corta para la ejecución de este proyecto con experiencia en este tipo de proyecto.

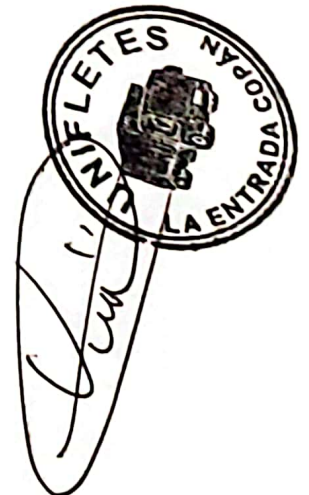
La Recepción y apertura de Ofertas se hará en las Oficinas de la Sede de la Municipalidad, *Protección, Santa Bárbara*, el 13 de agosto de 2023.

Atentamente,





JOSE ANTONIO GUILLEN
ALCALDE MUNICIPAL



ESPECIFICACIONES

Proyecto: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO

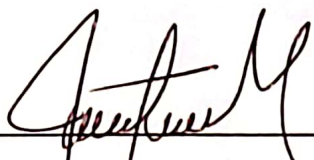
1.0 VOLQUETA RECOLECTOR DE 5 M3

La VOLQUETA recolectora deberán poseer unas especificaciones técnicas acordes al uso como vehículo destinado a la recogida de contenedores de residuos, que puedan ser recogidas la volqueta debe ser capaz de recolectar los desechos de manera rápida y eficiente, sin causar molestias a las personas considerar todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad e higiene de su personal y quienes reciben el servicio.

Esta deberá cumplir las exigencias legales aplicables al servicio de recogida que serán como mínimo:

- Poseer la máxima maniobrabilidad
- Optimización del diseño entre su capacidad y las dimensiones totales del vehículo
- Mínimas emisiones de gases de escape
- Mínimas emisiones de ruido





Jose Antonio Guillen Rivera
Alcalde Municipal





Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

Tel:2625-2903



INVITACION A COTIZAR

Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara 07 de agosto de 2023.

Señor: Señor Noe Chacón

REF: PROYECTO: "RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO"

Estimado Señor (a)

La Municipalidad de Protección, Departamento de Santa Bárbara, le invita a participar en la Cotización del proyecto: **PROYECTO: "RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO DE PROTECCION SANTA BARBARA"** financiado por La Municipalidad, en El Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara. En esta Cotización participan Contratistas seleccionados de la lista corta para la ejecución de este proyecto con experiencia en este tipo de proyecto.

La Recepción y apertura de Ofertas se hará en las Oficinas de la Sede de la Municipalidad, *Protección, Santa Bárbara*, el 13 de agosto de 2023.

Atentamente,




JOSE ANTONIO GUILLEN
ALCALDE MUNICIPAL



ESPECIFICACIONES

Proyecto: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO

1.0 VOLQUETA RECOLECTOR DE 5 M3

La VOLQUETA recolectora deberán poseer unas especificaciones técnicas acordes al uso como vehículo destinado a la recogida de contenedores de residuos, que puedan ser recogidas la volqueta debe ser capaz de recolectar los desechos de manera rápida y eficiente, sin causar molestias a las personas considerar todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad e higiene de su personal y quienes reciben el servicio.

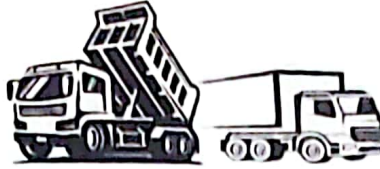
Esta deberá cumplir las exigencias legales aplicables al servicio de recogida que serán como mínimo:

- Poseer la máxima maniobrabilidad
- Optimización del diseño entre su capacidad y las dimensiones totales del vehículo
- Mínimas emisiones de gases de escape
- Mínimas emisiones de ruido





Jose Antonio Guillen Rivera
Alcalde Municipal



TRANSPORTE PAZ
PROPIETARIO: EDWING OMAR PÉREZ PAZ
CEL. 9595-7114
e-mail-transportepazperez25@gmail.com
DOMICILIO: SAN PEDRO SULA, HONDURAS
R.T.N. 16261984005698
CAMIONES Y VOLQUETAS

FECHA: 13/08/2023

Cotización para:
MUNICIPALIDAD DE PROTECCION S.B
Antonio Guillen Rivera
Alcalde Municipal
Cel.- 9978-0235
Frente al Parque Central

Cantidad	Nº de elemento	Descripción	Precio unitario	Total
60		Recolección y traslado de basura del casco urbano del Municipio de Protección.	1000.00	60,000.00
				Descuento total
				52,173.91
				7826.09
				60,000.00

En Letras: SESENTA MIL EXACTOS.



Edwing Paz
FIRMA Y SELLO

Gracias por tomarnos en cuenta.



Cotización

Unifletes,

Oscar Uniberto Calderon

DNI.0413-1981-00910

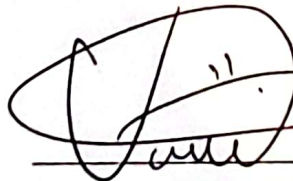
Cel. 9860-9460



Cotización para:
MUNICIPALIDAD DE PROTECCION S.B
Antonio Guillen Rivera
Alcalde Municipal
cel. - 9978-0235
Frente al Parque Central
Fecha: 13/08/2023

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
60	Recoleccion y traslado de basura del casco urbano del Municipio de Proteccion.	1200.00		72,000.00
Subtotal				62,608.70
Impuesto sobre ventas				9,391.30
Total				72,000.00

En Letras: Setenta y dos mil exactos.


FIRMA Y SELLO



Cotizacion

**COTIZACIÓN PARA:
MUNICIPALIDAD DE PROTECCION S.B
ANTONIO GUILLEN RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL
CEL.-9978-0235
FRENTE AL PARQUE CENTRAL**

FECHA: 13-08-2023

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
60	Recolección de basura del Casco Urbano del Municipio de Protección.	1300 =		78,000 -
Subtotal				
Impuesto sobre ventas				
Total				78,000

RTN: 07011980000973

ID: 0701-1980-00097

CEL: 3191-6756





Acta de Apertura de oferta

PROYECTO: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO DE PROTECCION SANTA BARBARA

Se llevó a cabo un proceso de cotización para la contratación del proyecto: cotización RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO DE PROTECCION SANTA BARBARA. Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara en las oficinas de la Municipalidad en presencia de la comisión de verificación de ofertas:

1	Jonatán Alvarado Rodríguez	Desarrollo Comunitaria
3	Jose Antonio Guillen	Alcalde
4	Felicita del Cid	Regidora
5	Sandra Patricia López	Secretaria
6	Wilmer Alexis Fuentes	Contador

Categoría: Contratación con Cotizaciones, se verifico que las cotizaciones no presentarían alteraciones manchones o borrones.

Proveedores y comparación de precios:

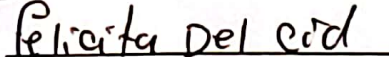
N°	cantidad	unidad	descripcion	EDWING OMAR PÉREZ PAZ		Oscar Uniberto Calderon		selvin Noe Chacon	
				P. unitario	Total	P. unitario	Total	P. unitario	Total
1	60	VIAJE	Recoleccion y traslado de basura del casco urbano del Municipio de Proteccion	1000	60000	L 1,200.00	72000	1300	78000
			TOTAL		L60,000.00		L72,000.00		78000

Fecha: 13 DE AGOSTO 2023.


Jonatán Alvarado Rodríguez



Wilmer Alexis Fuentes


Felicita del Cid

Felicita del Cid


Sandra Patricia López



Jose Antonio Guillen


N°	cantidad	unidad	descripcion	EDWING OMAR PÉREZ PAZ		Oscar Uniberto Calderon		selvin Noe Chacon	
				P. unitario	Total	P. unitario	Total	P. unitario	Total
1	60	VIAJE	Recoleccion y traslado de basura del casco urbano del Municipio de Protección	1000	60000	L 1,200.00	72000		
			TOTAL		L60,000.00		L72,000.00	1300	78000
									78000

13 DE AGOSTO 2023.



José Antonio Guillén



Jonatan Aguilar



Felicitia del cid



Sandra Lopez

Wagner Fuentes



NOTA DE ADJUDICACIÓN

14 AGOSTO 2023.

Procedimiento:	Cotización: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO PROTECCION SANTA BARBARA.
-----------------------	---

Oferentes participantes de la contratación antes referida.

Estimado señor: **EDWING OMAR PEREZ PAZ,**

Por medio de la presente, le comunico que después del análisis de cotización se le adjudica el proyecto la contratación referida en el encabezado de esta carta.

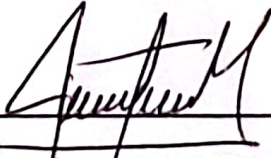
Monto en números: **L. 60,000.00**

Monto en letra: **SECENTA MIL 00/100**

En espera de que se presente en las oficinas de la Municipalidad para la firma del contrato.

No habiendo más que tratar, aprovecho la oportunidad para saludarles.





José Antonio Guillen Rivera

Alcalde Municipal



UTILIDAD

Señores de la Municipalidad de Protección Santa Bárbara por medio de la presente yo EDWING OMAR PEREZ PAZ con identidad 1626-1984-00569 por este medio presento la utilidad del contrato

Proyecto: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO

<i>costo del proyecto</i>	60,000.00
<i>gastos de Combustible y otros.</i>	35,000.00
<i>utilidad</i>	25,000.00
<i>impuesto sobre la renta 12.5%</i>	3,125.00

Para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente en el Municipio de Protección a los 14 días del mes de agosto del año 2023..

Edwing Paz



EDWING OMAR PEREZ PAZ

Contratista



Municipalidad de Protección Santa Barbara
Honduras C.A.
Tel:2025-2903



CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA Y TRASPORTE PAZ QUE EJECUTARA EL PROYECTO: "RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO" BAJO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROTECCION.

Nosotros: JOSE ANTONIO GUILLEN RIVERA, Alcalde Municipal, casado, con identidad No 1617-1982-00221, nacionalidad hondureña, vecino del Municipio de Proteccion, Santa Barbara en su condición de CONTRATANTE, estando por lo tanto facultado para celebrar este contrato, y que en lo sucesivo se denominará " La Municipalidad" por una parte y por la otra EDWING OMAR PEREZ PAZ, mayor de edad, casado, contratista, hondureño y con domicilio en Barrio las Tejas Proteccion Santa Barbara, con Tarjeta de Identidad No. 1626-1984-00569, y quien en lo sucesivo se denominará "CONTRATISTA", hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente CONTRATO, el cual se regirá por las condiciones y términos que ambas partes hemos convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. El presente Contrato tiene por objeto contratar los servicios de "EL MAESTRO DE OBRA" para que realice trabajos de obra civil para la ejecución del proyecto: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO, Departamento: Santa Bárbara. SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA": 1) Trabajar bajo las órdenes del la Municipalidad, con dedicación exclusiva al proyecto y a tiempo completo mientras dure su contrato. 2) Asegurar que el transporte cumpla con la actividad comprados por el contratista requeridos en la ejecución del proyecto, y que éstos sean conforme a las especificaciones del proyecto; 3) Incentivar y motivar a los beneficiarios para que cumplan de forma adecuada con sus aportes comunitarios acordado si existieran. 4) Efectuar el cierre de actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto según el Expediente Técnico; 8) Mantener una coordinación de acciones con el Supervisor Municipal, 9) Y otras de acuerdo a la naturaleza de el trabajo que conlleven a una adecuada ejecución del proyecto. TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. El monto a otorgarse por este contrato es de SECENTA MIL CON 00/100 (L. 60,000.00) que constituye el monto para cubrir los trabajos del proyecto que se detallan a continuacion:

1. Responder a la demanda de los servicios.
2. lograr cumplimiento de metas.
3. acarreo de los residuos solidos del casco urbano al sitio, basurero del Municipio.
4. el contratista trabaja los viernes en un horario de 8:00 A.M en adelante.

se realizara DEDUCCION Por el 12.5% del Impuesto Sobre la Renta según utilidad presentada del proyecto que será:

Costo del proyeto: 60,000.00

Gastos de Combustible y otros 35,000.00

Utilidad 25,000.00

Impuesto 3,125.00

CUARTA: FORMA DE PAGO. "EL CONTRATISTA" el pago se realizara al finalizar el contrato despues de aceptación satisfactoria por parte de la Municipalidad quien tienen a su cargo la inspección final y recepción definitiva de la obra.-**QUINTA: ORDEN DE INICIO.** Se considera como fecha oficial de inicio de la obra 18/08/2023 **SEXTA: PLAZO.** El CONTRATISTA se compromete a ejecutar la obra todos los viernes de 8:00 A.M en adelante 4 viajes cada dia hasta el 24 de noviembre pudiendo ampliarse previo sustento técnico por parte del área usuaria, siempre que mantenga las mismas condiciones técnico-económicas que dieron origen a su contratación. contados a partir de la Orden de Inicio. **SEPTIMA: RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD.** a) Controlar cotidianamente la asistencia y el trabajo cumplido por parte del contratista y pagarle conforme a lo establecido en el presente contrato.; Organizar comisiones especializadas para la organización de tareas.**NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL.** 1) EL CONTRATISTA será el único responsable del pago de las obligaciones laborales y civiles que se deriven al contratar con terceras personas para la prestación de servicios en la Ejecución del Proyecto; EL CONTRATISTA libera de toda responsabilidad a la Municipalidad en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos realizados como empleados del contratista, El Equipo/Maquinaria a contratarse, deberá de estar en buenas condiciones de operatividad. Correr a su cuenta con el mantenimiento y reparación del Equipo cuando las circunstancias así lo requieran. Correr con los gastos de movilización y desmovilización del equipo. Se obliga a mantener vigente la propuesta económica hasta el término del contrato. **DECIMA: CAUSAS DE RESOLUCION Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.** RESOLUCION. Este contrato podrá ser resuelto por las siguientes causas: 1) Mutuo acuerdo 2) Fuerza mayor; 3) Caso fortuito. RESCISIÓN: El contrato podrá ser rescindido por las siguientes causas: 1) Incumplimiento por cualquiera de las partes de las cláusulas estipuladas en este contrato; 2) En caso de evidente negligencia por parte del contratista en la ejecución de la obra **DECIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO.** Forman parte de este contrato y se tienen por incorporados al mismo, con igual fuerza obligatoria los siguientes documentos: a) cotización. **DECIMA SEGUNDA: PROHIBICION.** Se prohíbe al contratista la subrogación o subcontratación de los servicios por los cuales ha sido contratado; **DECIMA TERCERA: CONTROVERSIA.** En caso de existir cualquier controversia derivada del presente contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos "EL CONTRATISTA"

renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de la Municipalidad. DECIMA CUARTA: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato.

En fe de lo cual y para constancia, suscribimos ante testigos, el presente contrato en original y dos (2) copias del mismo contenido, en el Municipio de Protección, a los 14 días del mes de agosto del año 2023.



JOSE ANTONIO GUILLEN

Alcande Municipal

EDWING OMAR PEREZ PAZ

Contratista



Municipalidad de Protección Santa Bárbara
Honduras C.A.
Tel:2625-2903



ORDEN DE INICIO

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto: RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO.

DEPARTAMENTO: Santa Bárbara

MUNICIPIO: Protección

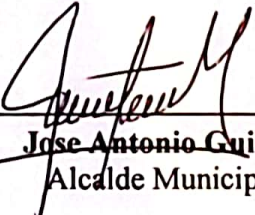
EJECUTOR: EDWING OMAR PEREZ PAZ.

FUENTE: FONDOS SERNA.

Se establece como fecha oficial de inicio el día 18 de agosto de 2023.

Protección, S.B




Jose Antonio Guillen
Alcalde Municipal

TRANSPORTES PAZ
R.T.N: 16261984005698
CEL: 9595-7114
BY EL CENTRO, SAN PEDRO SULA, CORTES
Edwing Paz



Municipalidad de Protección Santa Barbara

Honduras C.A.

Tel:2625-2903



INFORME

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, SANTA BARBARA



"RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO".

(Contratación de personal y transporte de 60 Viajes de Desechos Sólidos del casco urbano del municipio de Protección S.B)



Presentado Por: **Jonatán Alvarado Rodríguez.**



I. INTRODUCCION

El presente informe detalla las actividades ejecutadas en el "proyecto RECOLECCION DE BASURA EN EL CASCO URBANO".

Transporte de 60 Viajes de desechos sólidos, en el marco del programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas "Padre ANDRES TAMAYO" (PPAT) impulsado por el gobierno de la república a través de la secretaria de recursos naturales y ambiente (SERNA). Después de hacer las evaluaciones necesarias en las diferentes áreas que necesitan atención de limpieza y recolección permanente de residuos sólidos en el casco urbano, El Señor Alcalde Municipal JOSE ANTONIO GUILLEN RIVERA, procedió a firmar convenio con SERNA y luego el desembolso para hacer la contratación del personal de recolección y equipo para el traslado de los desechos sólidos al crematorio municipal.

Actividades realizadas

Para la ejecución de las actividades realizadas en este proyecto se contrataron los servicios del señor: Edwing Omar Pérez Paz, con número de DNI 1626-1984-00569 quien ejecutara el traslado de 60 viajes de desechos sólidos recolectados en el casco urbano hacia el crematorio municipal, el monto a otorgarse por este servicio es de lps. 60,000.00 que incluye 60 viajes a un monto de Lps. 1,000.00 cada viaje. Iniciando el día 18 de agosto y finalizando el día 24 de noviembre 2023.

Objetivo General

- ✚ Ejecutar los fondos del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT) impulsado por el Gobierno de la Republica a través de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).



Objetivos Específicos

- ✚ Procesar de una manera correcta el manejo de los desechos sólidos del casco urbano.
- ✚ Evitar la contaminación ambiental, al recolectar de manera periódica y continua los desechos generados por los habitantes del casco urbano.
- ✚ Generar conciencia a los pobladores y sociedad en general sobre el manejo y recolección adecuada de los desechos sólidos con el fin de tener un municipio limpio y libre de enfermedades.



Adjuntos fotos del proyecto



